



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 30 Agosto de 2018

Expediente N° 21.155/17.-

RESOLUCIÓN N° 136-2018 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales los Prof. Cañillo, Silvia y José Astorga, del Dpto. de Historia, solicitan ayuda económica para solventar gastos de inscripción para asistir a las XVII Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia y en las VI Jornadas de Coop. de Intec. de Inv. Del Inst. de Estudio De Inv. Histórica, realizadas del 05 al 07 de diciembre de 2017 en la Fac. de humanidades de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de este Instituto autoriza otorgar ayuda económica en concepto de inscripción, según fs. 01 de estos actuados.

Que el gasto fue absorbido con fondos de la Cuenta 20.202/92 - Funcionamiento.

Que los docentes mencionados presentan la rendición de cuentas correspondiente, según consta en las actuaciones.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

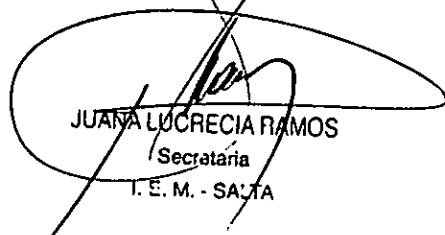
"DR. ARTURO OÑATIVIA" '

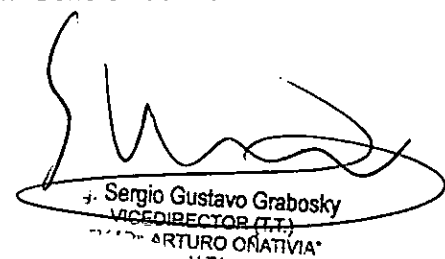
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Prof. Silvia Catillo, y Prof. José Astorga, conforme a lo siguiente:

Agente	Cheque N°	Fondos Entregados	Rendición
			Capacitación 3.4.5.
Silvia Castillo	146708	\$ 350,00	\$350,00
José Astorga	146709	\$ 350,00	\$350,00
TOTAL Rendición		\$700,00	\$ 700,00

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus efectos.-


JUANA LUCRECIA RAMOS
 Secretaria
 I. E. M. - SALTA


Sergio Gustavo Grabosky
 VICEDIRECTOR (I.T.)
 "DR. ARTURO OÑATIVIA"